



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 205, fecha: viernes, 25 de Octubre de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MONDÉJAR

MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL. CRÉDITO EXTRAORDINARIO NÚM. 4, FINANCIADO CON MAYORES INGRESOS RECAUDADOS

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al que se remite el artículo 177.2 del mismo, se hace público para general conocimiento la aprobación definitiva sin reclamaciones del expediente núm. 4 de créditos extraordinarios del vigente Presupuesto, a financiar con Mayores ingresos efectivamente recaudados (expediente 594/2024), aprobado por la Corporación en Pleno el día 25 de septiembre de 2024, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Modificación del estado de gastos:

Capítulo	Denominación	Importe
6	Gastos en bienes corrientes y servicios	28.845,68 €

Ingresos que financian las modificaciones:

Nuevos o mayores ingresos efectivamente recaudados:

Capítulo	Denominación	Importe
4	Transferencias corrientes	28.845,68 €

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.1 de la norma citada, contra la



aprobación definitiva de la presente modificación presupuestaria, cabrá la interposición de recurso contencioso-administrativo en los dos meses siguientes a la inserción de este anuncio en B.O.P.

En Mondéjar, a 23 de octubre de 2024. El Alcalde, José Luis Vega Pérez.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: [ffcf7f07cbf8bf081e66e73e0abcf794b8ab2e30](https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php)